



Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7688/14

Res. 3010/14

ACTA N° 211, de fecha 23 de diciembre de 2014.

VISTO: La Reformulación del Plan de Educación Media Profesional Orientación Arrocerera y su correspondiente Esquema Curricular, elevados por el Programa de Planeamiento Educativo;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente la aprobación por parte del Consejo, del citado Plan y su respectivo Esquema Curricular, los cuales lucen de fs. 2 a 10 de estos obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Aprobar la Reformulación del Plan de Educación Media Profesional Orientación Arrocerera y su correspondiente Esquema Curricular que a continuación se detallan:

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN	
Tipo de Curso	048	Educación Media Profesional	
Orientación	08E	Arrocerera	
Sector	210	Agropecuario	
Modalidad	Presencial		
Perfil de Ingreso	Egresados de Educación Media Básica		
Duración	Horas totales:	Horas semanales:	Semanas
	1984	30 – 31 horas	32 cada año
Perfil de Egreso	Las competencias construidas, desarrolladas y consolidadas durante los dos años posibilitarán al egresado: - Ejecutar la actividades técnico – tecnológicas específicas al sistema arrocerero, asegurando la calidad de los proceso y/o los productos.		

	<ul style="list-style-type: none"> - Dominar lenguajes, códigos y principios tecnológicos y técnicos - operativos que le permitan intervenir en sistemas específicos del sector. - Aplicar conocimientos tecnológicos y técnicos para analizar, colaborar en el diagnóstico propio de su especialidad. - Desempeñar su actividad laboral en forma individual o en equipo, comprendiendo la escala jerárquica en la que funciona. - Trabajar atendiendo las normas de seguridad. - Contribuir a gestionar en forma eficiente y responsable en relación a los recursos naturales, el ambiente y la ley que lo ampara eficaz el funcionamiento de la organización en que se desempeña. - Desarrollar la capacidad de adaptarse a los nuevos sistemas productivos a través de la formación continua. 				
Créditos	-----	-----			
Educativos y Certificación	Título	Operario Calificado Arrocerero			
	Fecha presentación:	de	Exp. N° 7688/14	Res. N° 3010/14	Acta N° 211
					Fecha 23/12/14

1- ANTECEDENTES.

El Curso de Educación Media Profesional Arrocerero surge como respuesta a la inquietud planteada por el sector productivo de la zona, con un fuerte involucramiento del sector, aprobado por el CETP - UTU en Exp. N° 291/05 de Acta N° 236 de fecha 28 de febrero de 2005 y Exp. N° 127/05, Res. N° 160/05 de Acta N° 235 de fecha 24 de febrero de 2005.

Durante el desarrollo e implementación del Curso, los diferentes actores involucrados han manifestado la necesidad de realizar un ajuste, de manera de dar una mejor respuesta al sector productivo y una formación con un enfoque integrador que brinde mayores posibilidades laborales y de continuidad educativa a los estudiantes.

Surge entonces a partir del planteo realizado por la Escuela Agraria de Vergara la necesidad de reformular la propuesta de Educación Media Profesional Arrocerera por varios motivos: actualizar la propuesta tanto en contenidos como en propuesta metodológica. Se visualiza que por una parte las tecnologías utilizadas han sido mejoradas por la industria y por otra se ha ampliado el proceso productivo arrocerero a la plantación de soja; por estos motivos y otros se



Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

demanda la necesidad de realizar ajustes en la propuesta y reformular este EMP de modo de que la propuesta educativa del CETP – UTU pueda acompañar el proceso productivo del arroz y la soja.

2- FUNDAMENTACIÓN.

El planteo de reformular el Plan del EMP Arrocero, está basado en los estudios que se vienen haciendo desde el 2009, donde se puntualizan dos aspectos que deben ser considerados: por un lado la necesidad de acompañar los tiempos productivos con los tiempos educativos; por otra parte considerar los cambios que se vienen dando en el sector e incorporarlos, de manera de que se mantenga la validez epistemológica de la propuesta.

Se comienza a trabajar así con la participación de los diferentes actores involucrados, convocados por el Programa de Educación para el Agro y el Programa de Planeamiento Educativo, en primera instancia en Montevideo y luego varias instancias una en Treinta y Tres, Artigas y Maldonado de manera de lograr la participación de representantes de diferentes regiones agroindustrial, así como estudiantes y docentes de los Centros Educativos y Representantes de los Centros de Investigación.

Se destaca como resultado la necesidad de ajustar los tiempos educativos, en lo que se refiere al calendario escolar, de manera de que los estudiantes puedan participar en todas las etapas del cultivo, considerando que el cultivo de arroz es estival y se realiza bajo riego, la actividad es muy intensiva en los meses de verano, donde se determina la producción del mismo.

Por otra parte es fundamental cuando hablamos de Sistema Arrocero trabajar sobre los otros componentes del Sistema y no solamente sobre el arroz, deben desarrollarse durante el Curso los contenidos relacionados a especies forrajeras

y otros cultivos.

El trabajo en el sector agropecuario exige el conocimiento y el manejo en distintas situaciones de temas relacionados a la seguridad laboral que deben ser tratados a lo largo de todo el proceso de formación, con mayor énfasis en el caso de jóvenes que se preparan para salir al mercado laboral, conocer las normas, los riesgos, las medidas preventivas, de manera de minimizar los accidentes y de actuar responsablemente.

3- PERFIL DE INGRESO.

Egresados de Educación Media Básica.

4- OBJETIVOS.

4.1 General

Formar recursos humanos para desempeñarse en un sistema de producción de alta importancia estratégica para el país como lo es el sistema de producción arroz - pastura.

4.2 Específicos

Brindar a los jóvenes una formación media que le abra posibilidades laborales y de continuidad educativa.

Brindar un nivel de conocimientos adecuados a la realidad del Sector Agro Industrial Arrocero y a las posibilidades de su desarrollo.

Complementar la Formación Arrocera con la producción animal en sistemas de invernada con una visión de Sistema de Producción.

Trabajar en Equipo y adecuarse a las relaciones laborales de manejo de personal horizontales y verticales a nivel empresarial.



5- MARCO CURRICULAR.

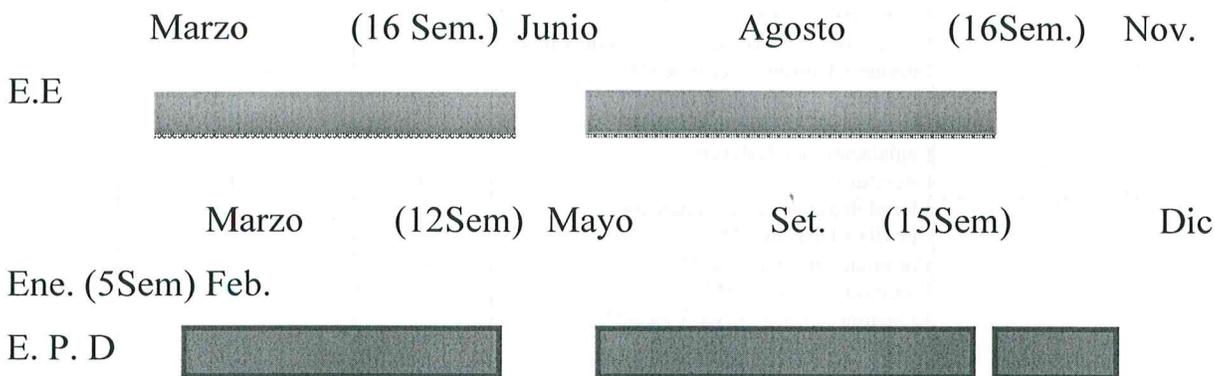
ESPACIOS	ASIGNATURAS	1º Año			2º Año		
		Trayectos			Trayectos		
		I	II	III	I	II	III
Espacio Curricular de Equivalencia	Análisis y Producción de Textos	3	-	-	-	-	-
	Matemática	-	3	-	-	-	-
	Ciencias Sociales (Historia)	-	-	-	-	-	3
	Inglés	-	-	-	3	-	-
Espacio Curricular Profesional	Sistema Arrocerero	-	5	-	-	5	-
	Práctica Profesional Arrocerero	-	3	-	-	3	-
	Física Aplicada	-	2	-	-	2	-
	Gestión	-	2	-	-	2	-
	Maquinaria Agrícola	-	4	-	-	4	-
	Ambiente y Recursos Naturales	-	-	-	-	3	-
	Procesos Agroindustriales	-	-	-	-	2	-
	Producción Animal	-	3	-	-	-	-
	Química Aplicada a la Agro tecnología	-	3	-	-	2	-
Seguridad	-	2	-	-	2	-	
Horas Curriculares por Trayecto		3	27	-	3	25	3
Total de Horas Curriculares Semanales*		30			31		
Espacio Curricular Optativo	Opciones de Formación General						
	Actividades de Deporte y Recreación						
	Actividades Musicales						
	Biología						
	Control Informático de Proyectos**						
	Elementos de Marketing						
	Espacio Reflexivo						
	Formación Empresarial**						
	Instalación de Software y Control de Virus**						
	Internet y Correo Electrónico**						
	Introducción a Bases de Datos**						
	Introducción al Diseño WEB**						
	Legislación del Trabajo**						
	Literatura		4			4	
	Metodología de la Investigación						
	Planilla Electrónica**						
	Presentaciones Gráficas**						
	Procesador de Textos**						
	Relaciones Humanas y Públicas**						
	Sistema Operativo Linux**						
Sistema Operativo Windows**							
Taller Filosófico							
Taller Literario y Teatral							
Opciones de Profundización Profesional							
Informática Aplicada al Agro (2º)							
Pasantías Curriculares (Ley N° 17.230)							
Manejo Seguro Producción Fitosanitarios							
Espacio Curricular Descentralizado	Opciones definidas por el Centro						
	Ejercitación Profesional		6			6	
	Práctica Agricultura		3			3	
	Práctica Maquinaria		2			2	
Pasantías Laborales	Artículos 620 a 627 de la Ley 17.926 y 16.873						

6- ENFOQUE METODOLÓGICO

Para poder acompañar el principal Cultivo del Sistema Arroz - Pastura se plantea una innovación en el calendario de las actividades en el Curso que implica dividir el Curso en períodos productivos durante los dos años de duración del mismo.

1er. Año por espacios y períodos productivos.

El Primer Año estará compuesto por dos períodos productivos, el primero que comienza en marzo y finaliza en junio, el segundo que comienza en agosto finalizando en noviembre en el Espacio Curricular de Equivalencia y en febrero las asignaturas del Espacio Curricular Profesional y el Descentralizado (E.C.P.D). De modo de que la propuesta profesional pueda acompañar los tiempos productivos, debiendo tanto docentes y alumnos adaptarse a dichos procesos productivos.



2do. Año por espacios y períodos productivos.

Para el Segundo Año las clases comenzarían en marzo y terminarían a mediados de junio en el primer período productivo y de agosto a noviembre para el segundo. A los efectos de permitir la distribución horaria curricular se debe generar horarios en bloque, que permita la asistencia de los alumnos y docentes

de forma diferenciada en los tiempos escolares establecidos, según sea el Espacio Curricular Equivalente (E.E) o Espacio Curricular Profesional y Espacio Curricular Descentralizado (E. P. D.).

	Marzo	(16Sem)	Junio	Agosto	(16 Sem)
Nov.					
E.E					

	Marzo	(16 Sem)	Junio	Agosto	(16 Sem)
Nov.					
E.P. D					

Se debe tener presente que el Curso en el marco de la E.M.P, está orientado a futuros operarios calificados. Por lo tanto la metodología desarrollada debe hacer énfasis en guiar al estudiante en su descubrimiento, de modo que posteriormente, él en su desempeño profesional aplique el método activo, incorporado en la instancia de aprendizaje.

El estudiante será estimulado en forma sistemática a participar en el diálogo pedagógico, contribuyendo a elaborar el juicio crítico, la formación debe primar sobre la información.

Las unidades didácticas tienen el propósito de ir al encuentro de la explicación técnica, con el fundamento teórico y el análisis o comprensión del ámbito tecnológico.

Las actividades individuales y grupales, tienen como finalidad que el estudiante

analice, exponga, haga síntesis, elabore, interrogantes y saque conclusiones, bajo la atenta mirada y guía pedagógica, de sus correspondientes docentes.

Las visitas a productores, o industrias, enriquecerán el análisis de las distintas situaciones y aportarán ideas o puntos de vistas que incrementa en los jóvenes su potencial creativo. Logrando la integración de las diferentes asignaturas, con el propósito de unir la explicación técnica con el fundamento teórico y el análisis o comprensión del ámbito tecnológico; todas fuertemente vinculadas contribuirán a la adquisición del lenguaje técnico - tecnológico.

7- PERFIL DE EGRESO.

Las competencias construidas, desarrolladas y consolidadas durante los dos años posibilitarán al Egresado:

- Ejecutar la actividades técnico - tecnológicas específicas al Sistema Arrocerero, asegurando la calidad de los proceso y/o los productos.
- Dominar lenguajes, códigos y principios tecnológicos y técnicos - operativos que le permitan intervenir en sistemas específicos del sector.
- Aplicar conocimientos tecnológicos y técnicos para analizar, colaborar en el diagnóstico propio de su especialidad.
- Desempeñar su actividad laboral en forma individual o en equipo, comprendiendo la escala jerárquica en la que funciona.
- Trabajar atendiendo las normas de seguridad.
- Contribuir a gestionar en forma eficiente y responsable en relación a los recursos naturales, el ambiente y la ley que lo ampara eficaz el funcionamiento de la organización en que se desempeña.
- Desarrollar la capacidad de adaptarse a los nuevos sistemas productivos a través de la formación continua.

8- REVISIÓN DEL PLAN.

Se realizará el seguimiento correspondiente de la propuesta, mediante una comisión.

Se prevé el ajuste en tanto se entienda pertinente durante el desarrollo de la misma.

9- EVALUACIÓN.

La Evaluación debe ser formativa, de modo que el proceso, más allá del objeto de estudio, lo que debe mirar son los distintos aspectos de la intervención estratégica, vale decir:

- que posibilite conocer la situación de partida en base a unos objetivos definidos con claridad (evaluación inicial).
- una planificación de la acción fundamentada y flexible, visualizada como una hipótesis de trabajo.
- una acción en el aula, mediante la cual las actividades, tareas y los contenidos se ajustarán constantemente (evaluación reguladora).
- para lograr los resultados fijados (evaluación final).
- finalmente explicitar los resultados del proceso, esto hace posible la toma de decisiones para optar por diferentes acciones de intervención (evaluación integradora).

10- REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PASAJE DE GRADO.

Según lo estipulado en el Regpam y Anexo correspondiente.

11- BIBLIOGRAFÍA.

- ACA - Guía de buenas prácticas en el cultivo de arroz en Uruguay.
- Arias Paz, M.(1197). Tractores. Ed. Dossat. Madrid.
- Audersirk, T, Audersik, G y Byers, B. (2004) Biología: ciencia naturaleza. Pearson Educación, Mexico.

-
- Ballester, E. Economía de la empresa agraria y alimentaria. Ediciones Mundi – Prensa.
 - Carrau, A y Rivera, A. Manual de técnico agropecuario.
 - Coscia, A. (1976) Economía agraria. Hemisferio Sur. Buenos Aires.
 - INRA, 1980.- Alimentación de los rumiantes. Ed. Mundi – Prensa. Madrid.
 - INRA, 1984.- Alimentación de los animales monogástricos. Ed. Mundi - Prensa. Madrid.
 - Chebataroff, N (2012). Arroz Uruguayo. Hemisferio Sur.
 - Durán, A. García Prechac, F (2007) Suelos del Uruguay.
 - Pagés, W. (2001) Administración de empresas agropecuarias. Hemisferio Sur. Montevideo. Uruguay.
 - Rivera, C (2009) Gestión y análisis de la empresa agropecuaria. Hemisferio Sur.
 - Sisson, S y Grossman, J.D., Anatomía de los animales domésticos. 5° Ed. Masson. España.



Consejo de Educación
Técnico-Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Año	Semestre/Módulo	Área	ASIGNATURAS			Horas Estudiante						Horas Docente						
			Cód.	Componente	Descripción	Semanas Aula	Semanas Integradas	Seminarios	Práctica Profesional	Horas Semanales	Total Horas Semestrales 16 semanas	Créditos Educativos	Semanas Aula	Semanas Integradas	Seminarios	Práctica Profesional	Horas Coordinación	Horas Semanales
I		0 14	E	ANÁLISIS Y PROD. DE TEXTO	3	-	-	-	-	96	-	3	-	-	-	-	5	160
		488	E	MATEMÁTICA	3	-	-	-	-	96	-	3	-	-	-	-	5	160
		0 38	P	SISTEMA ARROCERO I	5	-	-	-	-	160	-	5	-	-	-	-	7	224
		0 38	P	PRACTICA PROFESIONAL ARROCERA I	3	-	-	-	-	96	-	3	-	-	-	-	5	160
		320	P	FISICA APLICADA I	2	-	-	-	-	64	-	2	-	-	-	-	4	128
		339	P	GESTIÓN I	2	-	-	-	-	64	-	2	-	-	-	-	4	128
		476	P	MAQUINARIA AGRÍCOLA	4	-	-	-	-	128	-	4	-	-	-	-	6	192
		338	P	PRODUCCIÓN ANIMAL	3	-	-	-	-	96	-	3	-	-	-	-	5	160
		661	P	SEGURIDAD	2	-	-	-	-	64	-	2	-	-	-	-	4	128
		624	P	QUIMICA APLICADA A LA AGROTECNOLOGÍA	3	-	-	-	-	96	-	3	-	-	-	-	5	160
		Totales					30	-	-	-	960	-	30	-	-	-	-	50

364	0 586	E	CIENCIAS SOCIALES (HIST)	3	-	-	-	-	96	-	3	-	-	-	-	5	160
388	1990	E	INGLES	3	-	-	-	-	96	-	3	-	-	-	-	5	160
0 38	38712	P	SISTEMA ARROCERO II	5	-	-	-	-	160	-	5	-	-	-	7	224	
0 38	33182	P	PRACTICA PROFESIONAL ARROCERA II	3	-	-	-	-	96	-	3	-	-	-	5	160	
320	1587	P	FISICA APLICADA II	2	-	-	-	-	64	-	2	-	-	-	4	128	
339	1765	P	GESTIÓN II	2	-	-	-	-	64	-	2	-	-	-	4	128	
476	2540	P	MAQUINARIA AGRÍCOLA	4	-	-	-	-	128	-	4	-	-	-	6	192	
521	2868	P	AMBIENTE Y RECURSOS NAT.	3	-	-	-	-	96	-	3	-	-	-	5	160	
306	3415	P	PROCESOS AGROINDUSTRIALES	2	-	-	-	-	64	-	2	-	-	-	4	128	
661	3834	P	SEGURIDAD	2	-	-	-	-	64	-	2	-	-	-	4	128	
624	3641	P	QUIMICA APLICADA A LA AGROTECNOLOGÍA	2	-	-	-	-	64	-	2	-	-	-	4	128	
				Totales	31				992	-	31				53	1696	
				TOTAL 2 AÑOS	61				1952	-	61				103		
Horas totales del curso									1952							3296	



Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

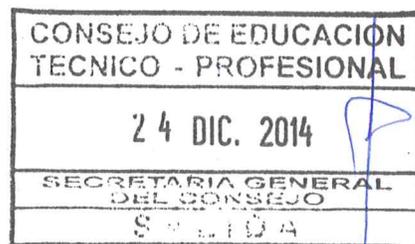
2) Pase al Programa de Planeamiento Educativo y al Departamento de Comunicaciones para su inclusión en la Página Web y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación para el Agro, a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente y dese cuenta al Consejo Directivo Central. Hecho, archívese.

Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN
Director General

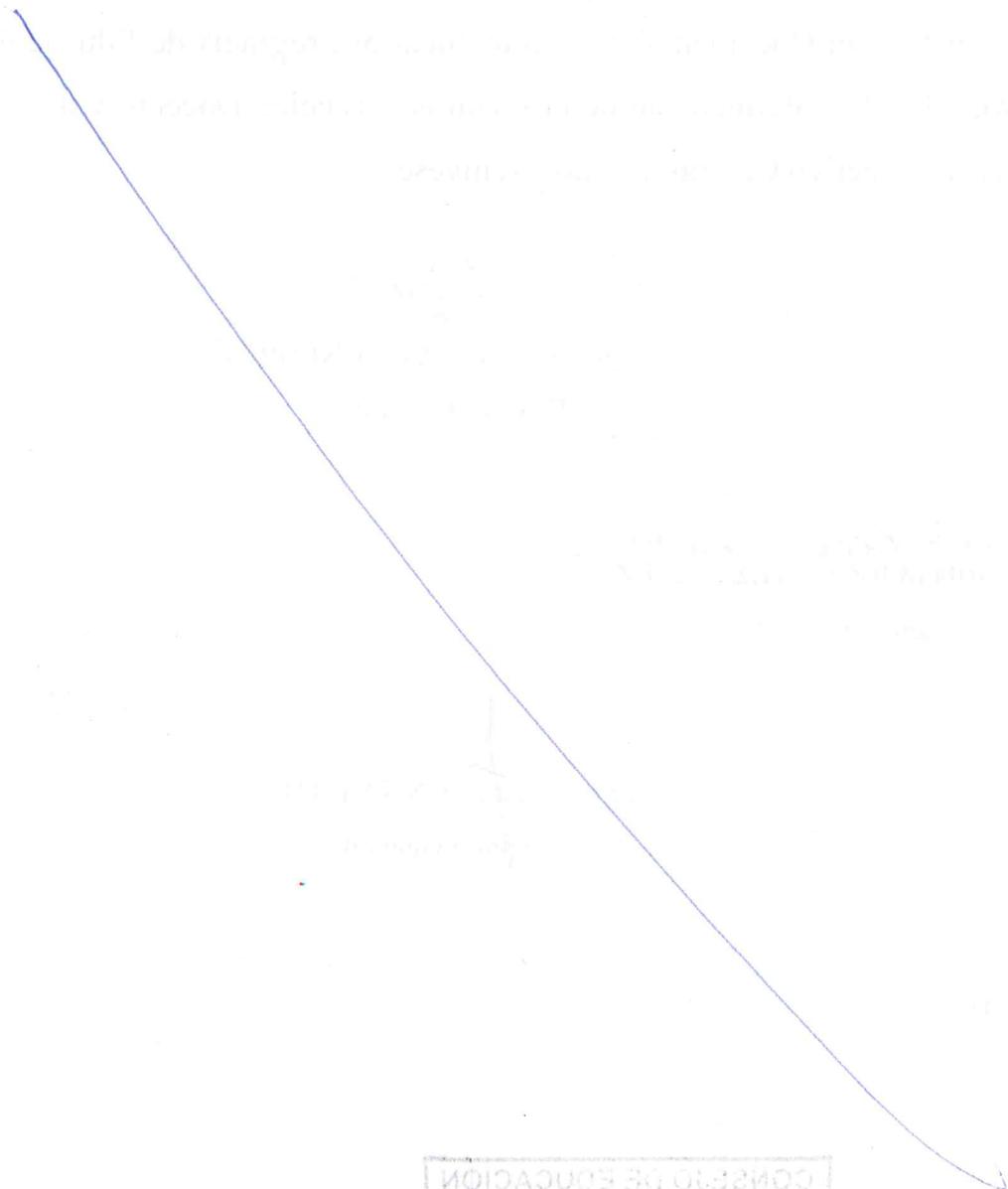
Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ
Consejera

Prof. Sandra CUNHA RAU
Secretaria General

NC/fv



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
2 A DIC 2014
MINISTERIO DE EDUCACION CARRERA DE INGENIERIA
3

Faint, illegible text in the bottom left corner, possibly a stamp or signature.